

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **151** Fecha: 11/10/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 03 001 2013 00083	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD SEGAL LTDA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN	Auto decreta levantar medida cautelar ordena comunica a abogada ejecutante	10/10/2023	
19001 31 03 001 2019 00016	Ordinario	GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS - GRACOL	INVERSIONES ALVERO SAS	Auto decide recurso no repone para revocar	10/10/2023	
19001 31 03 001 2023 00022	Ordinario	SANDRA YANETH - COBO BOLAÑOS	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	Auto resuelve sustitución poder acepta sustitucion poder	10/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAVIER DIAZ VILLEGAS
SECRETARIO